

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea General de asociados
Colegio Colombiano de Electrofisiología cardiovascular

Opinión

He auditado los estados financieros del Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de sus resultados, el estado de cambios en patrimonio y el de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Mi responsabilidad, según dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi dictamen. Cabe anotar que soy independiente, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión favorable (limpia o sin salvedades).

Responsabilidad de la dirección en relación con el estado financiero

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de los marcos técnicos introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o adicionan, aplicados a la preparación de los estados financieros; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estado financieros libres de incorrección material, fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha entidad y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

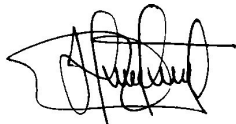
Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. En cuanto a la seguridad razonable, esta conlleva un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Por otra parte, las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si puede preverse razonablemente (de forma individual o agregada) que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios de la información, basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, el Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular ha llevado la contabilidad conforme a los normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Asamblea General de asociados; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente y el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.



HECTOR GONZALEZ BOBADILLA
Revisor Fiscal
T.P. No. 36408-T

Carrera 11A No. 96-51 Of. 320
Bogotá Colombia

Enero 28 de 2026



COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR
NIT. 900.088.778-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	1	152.084.652	163.828.077	- 11.743.425	-7%
Anticipos y avances	2	36.069.322	47.016.300	- 10.946.978	-23%
Cuentas comerciales por cobrar	3	145.534.440	39.883.000	105.651.440	265%
Activos por impuestos corrientes		1.836.000	2.035.000	- 199.000	-10%
Total Activo Corriente		335.524.414	252.762.377	82.762.037	33%
TOTAL ACTIVO		335.524.414	252.762.377	82.762.037	33%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales		14.319.984	8.806.918	5.513.066	63%
Pasivos por impuestos corrientes		16.479.918	1.613.254	14.866.664	922%
Anticipos y Avances		73.147.000	12.632.500	60.514.500	479%
Total PASIVO	4	103.946.902	23.052.672	80.894.230	351%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales		344.008.425	344.008.425	-	0%
Perdidas Acumuladas		-114.298.720	-66.987.207	47.311.513	71%
Excedente/Pérdida del ejercicio		1.867.807	-47.311.512	- 49.179.319	104%
TOTAL PATRIMONIO	5	231.577.512	229.709.706	1.867.806	1%
Total PASIVO Y PATRIMONIO		335.524.414	252.762.377	82.762.036	33%

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Dr. Juan Carlos Diaz M.
Representante Legal

Hector González B.
Revisor Fiscal
TP No. 36408-T

Martha Stella Guio M.
Contador
TP No. 18125-T



COLEGIO COLOMBIANO DE
ELECTROFISIOLOGÍA
CARDIOVASCULAR

COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR
NIT. 900.088.778-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en pesos colombianos)

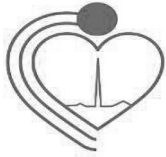
	Aportes Sociales	Perdidas Acumuladas	Exc./Perdida Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	344.008.425	-66.987.207	-47.311.512	229.709.706
Traslado a perdida acumuladas	0	-47.311.512	47.311.512	0
Excedente año 2025	0	0	1.867.807	1.867.807
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	<u>344.008.425</u>	<u>-114.298.719</u>	<u>1.867.807</u>	<u>231.577.513</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Dr. Juan Carlos Diaz M.
Representante Legal

Hector González B.
Revisor Fiscal
TP No. 36408-T

Martha Stella Guio M.
Contador
TP No. 18125-T



COLEGIO COLOMBIANO DE
ELECTROFISIOLOGÍA
CARDIOVASCULAR

COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR
NIT. 900.088.778-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	2.025	2.024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Operativos	6	424.701.307	456.146.612	- 31.445.305	-7%
Gastos de Administración	7	427.406.151	508.924.596	- 81.518.445	-16%
Perdida Operativa	-	2.704.844	- 52.777.984	50.073.140	-95%
Otros ingresos	8	10.496.744	12.920.819	- 2.424.075	-19%
Otros egresos		4.656.093	5.105.348	- 449.255	-9%
Impuesto de renta		1.268.000	2.349.000	- 1.081.000	-46%
EXCEDENTE/ PERDIDA DEL EJERCICIO		1.867.807	- 47.311.512	49.179.319	-104%

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Dr. Juan Carlos Díaz M.
Representante Legal

Hector González B.
Revisor Fiscal
TP No. 36408-T

Martha Stella Guio M.
Contador
TP No. 18125-T



COLEGIO COLOMBIANO DE
ELECTROFISIOLOGÍA
CARDIOVASCULAR

COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR

NIT. 900.088.778-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVIDAD OPERATIVA	2.025	2.024
Efectivo Recibido Por:	Diciembre	Diciembre
Cuotas De Afiliacion y Sostenimiento.	82.714.060	92.465.297
Patrocinios Programas	277.263.693	429.350.319
Curso Enfermeria	9.414.500	11.032.500
Intereses	10.463.280	12.920.819
Total Efectivo Recibido	<u>379.855.533</u>	<u>545.768.935</u>
Efectivo Pagado Por:		
Gastos De Administracion	345.180.507	450.723.015
Impuestos pagados	5.693.150	12.376.232
Anticipo a Proveedores	36.069.322	44.203.937
Total Efectivo Pagado	<u>386.942.979</u>	<u>507.303.184</u>
Efectivo Neto Generado Por La Operación	<u>-7.087.446</u>	<u>38.465.751</u>
Costo Integral De Financiamiento		
Financieros Pagados	4.655.979	5.105.778
Total Costo Integral De Financiamiento	<u>4.655.979</u>	<u>5.105.778</u>
Aumento (Disminución) Del Efectivo	<u>-11.743.425</u>	<u>33.359.973</u>
Efectivo Al Comienzo Del Año	163.828.077	130.468.104
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>152.084.652</u>	<u>163.828.077</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Dr. Juan Carlos Diaz M.
Representante Legal

Hector González B.
Revisor Fiscal
TP No. 36408-T

Martha Stella Guio
Contador
TP No. 18125-T

COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR (CCE)
NOTAS Y POLITICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSTITUCION, REFORMAS Y OBJETO SOCIAL

El Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular, entidad sin ánimo de lucro constituida mediante acta No. 01 del 21 de abril de 2.006, inscrita el 7 de junio en la cámara de comercio de Bogotá bajo el número 101728 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Reformas de Estatutos: Acta No 10 del 20 de febrero de 2016 de Asamblea General, Acta No. 18 del 22 de junio de 2022, Acta No. 20 del 29 de mayo de 2023 y Acta No. 24 del 30 de junio de 2025.

Entidad privada, autónoma y de carácter gremial, científico y académico que tiene las siguientes finalidades:

- a) Defender los intereses profesionales, sociales y económicos de sus asociados, sin detrimento de su propia autonomía ante las entidades oficiales y particulares de carácter Nacional e Internacional, con ocasión el ejercicio gremial de El CCE
- b) Propender por el bienestar científico, social académico y cultural de sus miembros.
- c) Impulsar las actividades sociales y académicas entre sus miembros, las que a su vez deben buscar fortalecer los lazos de unión y fraternidad entre los mismos.
- d) Dentro del marco de la autorregulación profesional propender por la divulgación y el progreso de la electrofisiología cardiovascular y dispositivos de estimulación cardiaca, estimulando y promoviendo trabajos científicos organizando cursos de educación no formal, de certificación y recertificación de sus miembros o vinculados ya se obligatorio cuando la misma sea establecida legalmente o voluntaria, y haciendo publicaciones en la Revista que será el órgano oficial de divulgación del colegio.
- e) Promover el estudio de los problemas medico sociales que se relacionan con el bienestar del enfermo cardíopata.
- f) Velar por el cumplimiento de la ética en el ejercicio de la especialidad.
- g) Normalizar la práctica y enseñanza de la especialidad y sus ramas.
- h) Asesorar a las Entidades Públicas o Privadas en todo lo concerniente a la tecnología científica, actividades y desarrollo de la electrofisiología cardiovascular.
- i) Informar a las autoridades gubernamentales de cualquier irregularidad o hecho que vaya en contra de la ética o intereses de la especialidad y así mismo, acudir ante cualquier requerimiento de las autoridades gubernamentales en condición de apoyo para temas relacionados con la especialidad.

- j) Coordinar, dirigir y asesorar directa o indirectamente proyectos de investigación nacional o internacional relacionados con la especialidad.
- k) Fomentar entre los Médicos, Especialistas y profesionales afines, la capacitación continua tanto en los aspectos académicos y científicos, como éticos y de respeto al paciente.
- l) Propender por el mantenimiento y mejoramiento continuo de la idoneidad, calidad académica y científica de la especialidad.
- m) Brindar a la comunidad a través de los medios de comunicación masiva y redes sociales el mayor y mejor conocimiento en cuanto al ser y el quehacer relacionado con la Electrofisiología Cardiovascular, así como emitir recomendaciones en salud.
- n) Promover la estandarización y armonización del conocimiento y de la práctica médica y especialmente de la especialidad en Colombia internamente, al igual que con los demás países para permitir la internacionalización y el intercambio de sus profesionales.
- o) Incrementar el sentido de pertenencia de los especialistas en electrofisiología en Colombia y a su vez acercarlos a la comunidad, mejorando su calidad en la prestación de los servicios.
- p) Propender al mejoramiento de la calidad de la atención que la Medicina y las Especialidades ofrecen a la comunidad para fomentar la equidad y el desarrollo social integral.

Vigencia de la sociedad: El Colegio tiene una duración de 100 años según acta No. 18 del 22 de junio 2022.

POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue el Colegio requieren que la Administración efectúe estimaciones para determinar el valor de algunas partidas, las cuales pueden presentar diferencias en su ejecución, la Administración considerando estas circunstancias las realizo bajo el principio de la prudencia. **EL COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR (CCE)** prepara los Estados Financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYME, dado que el colegio se clasifica en el grupo dos de las NIIF. De acuerdo con esta norma el colegio presenta estados comparativos de situación financiera, estado de resultados integral, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.

Moneda funcional. La moneda usada por el colegio para registrar las transacciones efectuadas en el reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Las transacciones diferentes al peso colombiano se convierten utilizando la tasa de cambio representativa del mercado TRM, certificada en el Banco de la República en la fecha de los documentos.

Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se presentan en pesos.

Periodo Contable. El Colegio por lo menos una vez al año en cada ejercicio terminado al 31 de diciembre hace un corte de sus cuentas, prepara y difunde estados financieros de propósito general.

El Colegio prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación.

Base de preparación. Los Estados Financieros han sido preparados con base en costos históricos. La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con IFRS requiere que la administración haga estimativos y utilice supuestos que afectan la aplicación de las políticas y los valores reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos estimativos y los supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y en otros diversos factores que se consideran como razonables bajo las circunstancias por lo tanto los resultados reales podrían inferir.

A continuación, se presentan las principales políticas contables adoptadas.

Clasificación de activos y pasivos. La clasificación se hace según el uso al cual se estiman, su grado de realización en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes.

Efectivo y equivalente al efectivo: El efectivo comprendido en caja, cuentas de ahorro y corrientes bancarias, así como las inversiones a corto plazo de rentabilidad fija y de gran liquidez, se presentan bajo esta categoría cuando su periodo de realización o convertibilidad respectivamente esté dentro de los tres (3) meses o menos desde su fecha de adquisición y no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Deudores Comerciales: En esta categoría se incluyen documentos y cuentas por cobrar a terceros, derivados de la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable (valor nominal), siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los doce meses).

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso, el registro se hace a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos según la tasa establecida por la legislación tributaria.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Cuentas por pagar a terceros: Este grupo de cuentas refleja las cantidades que se adeudan a terceros en el funcionamiento del colegio, que se derivan de las operaciones normales del Colegio y que se deben pagar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los principales valores registrados en estas cuentas se refieren por lo general a los bienes y servicios recibidos que han sido facturados por el tercero.

Impuesto sobre la renta. El colegio a 31 de diciembre hace el cálculo sobre la tarifa vigente por el sistema de renta especial para las entidades sin ánimo de lucro.

Obligaciones laborales. Nacen con un contrato de trabajo bajo las normas legales vigentes, el personal se encuentra bajo la ley 50 de 1990 en posibles contrataciones.

Los ingresos: comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente.

El colegio reconoce sus costos y gastos en la medida que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se incluye dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios.

Estado de Flujo de Efectivo. Presenta el detalle del efectivo recibido y pagado a lo largo del periodo, su manejo y variación durante el año. Se detalla a través de 3 actividades.

- Actividades de operación, Se parte de la utilidad de operación, restando aquellas partidas que, aunque la afectan, no generan incrementos o disminuciones del efectivo. A la utilidad operacional se le suman otras partidas no operacionales que también modifican la utilidad y generan o utilizaron efectivo.
- Actividades de inversión. Muestra cómo se generó o se utilizó el efectivo en actividades diferentes a las de operación, a través de adquisiciones o ventas de activo en general.
- Actividades de financiación. Presente la utilización o generación de efectivo a través de los préstamos de terceros.

REVELACIONES

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Corresponde a los valores disponibles en bancos y fiduciaria

Descripción	2.025	2.024
Bancos (1)	18.448.088	16.422.924
Fiducuenta Fiduciaria (2)	131.978.917	147.048.153
Otros Intermediarios (3)	1.657.647	357.000
Totales	152.084.652	163.828.077

- (1) Corresponde al saldo de la cuenta corriente del Bancolombia número 20727424800 por valor de \$ 11.345.321, cuenta de ahorros del Banco ITAU número 020-03729-5 por valor de \$ 7.102.767

NIT 900.088.778-4

- (2) Corresponde al saldo en la Fiduciaria Bancolombia por valor de \$ 131.978.917
 (3) Corresponde al saldo en la pasarela de pagos PayU por valor de \$ 1.412.246 y saldo tarjeta de crédito prepagada por \$ 245.401

2. ACTIPOS Y AVANCES

Refleja el pago anticipado al Hotel Irotama para la 5ta. Jornada “Nuevas Tecnologías” del año 2026 por valor de \$ 36.000.000 y \$ 69.322 a proveedor.

3. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

El saldo de esta cuenta representa los valores que a 31 de diciembre de 2025 adeudan al Colegio por concepto de patrocinios y cuotas de sostenimiento. Las condiciones de pago son de 40 días. Las cuentas por cobrar son reconocidas en el momento de la prestación del servicio, el valor reconocido es el valor neto recuperable.

Descripción	2.025	2.024
Patrocinio programas (1)	94.962.000	0
Cuotas de Sostenimiento	50.572.440	39.883.000
Total Deudores	145.534.440	39.883.000

(1) Este valor refleja \$83.000.000 para patrocinio en la participación de la Jornada académica del año 2026 de Boston Scientific Colombia y Medisafe International Colombia.

4. PASIVO CORRIENTE

El Saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

Descripción	2.025	2.024
Costos y gastos por pagar	14.319.984	8.806.918
Pasivo por impuestos ctes.	16.479.918	1.613.253
Anticipos de terceros	73.147.000	12.632.500
Total Pasivo Corriente	103.946.401	23.052.671

En los gastos por pagar se reflejan el valor de los honorarios y proveedores pendientes de pago.

El pasivo por impuestos lo genera el Iva, la retención en la fuente y la retención del impuesto de industria y comercio.

Los anticipos de terceros corresponden a las facturas emitidas para la 5ta Jornada Académica que se realizara en el mes de febrero de 2026 por valor de \$ 70.000.000 y cuotas de los asociados por \$ 3.147.000.

5. PATRIMONIO

El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

Descripción	2.025	2.023
Aportes sociales (1)	344.008.425	344.008.425
Pérdidas Acumuladas	-114.298.720	-66.987.207
Excedente del ejercicio	1.867.807	47.311.942
Total Patrimonio	231.577.512	229.709.276

- (1) Los aportes sociales corresponden a las cuotas de sostenimiento ordinarias y extraordinarias de los miembros asociados desde la constitución del colegio hasta el año 2019. Las cuotas de los años 2020 a 2025 se contabilizaron como ingreso y se utilizaron en las actividades propias del objeto social del Colegio.

6. INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos corresponden a los patrocinios de eventos académicos y cuotas de sostenimiento de los asociados.

Descripción	2.025	2.024
Patrocinios (1)	303.294.807	367.709.362
Cuotas de Sostenimiento (2)	102.506.500	88.437.250
Programas Académicos	18.900.000	0
Totales	424.701.307	456.146.612

- (1) El valor corresponde a los siguientes rubros de actividades:
- 4ta Jornada Académica "Nuevas Tecnologías": \$ 180.000.000
 - Patrocinio Actividades Académicas durante el año: \$ 123.294.807
- (2) El valor corresponde a la cuota de sostenimiento anual de los asociados
- (3) El valor corresponde al curso de enfermería.

NIT 900.088.778-4

7. GASTOS DE ADMINISTRACION


Corresponde a los gastos operativos en que incurre el colegio para su normal funcionamiento, la logística en sus actividades académicas, administrativas y operativas, se causan una vez prestado el servicio.

Los saldos corresponden a:

Descripción	2.025	2.024	Variación
Honorarios	87.492.459	67.805.058	19.687.401
Impuestos	5.693.150	12.382.280	-6.689.130
Afiliaciones	31.551.982	29.592.896	1.959.086
Servicios	117.764.375	102.126.323	15.638.052
Legales	1.839.400	2.388.300	-548.900
Eventos	173.961.785	244.276.583	-70.314.798
Patrocinio Fellows-Diversos	0	50.353.156	-50.353.156
Perdida cuotas asociados	9.103.000	0	9.103.000
Totales	427.406.151	508.924.596	-81.518.445

8. OTROS INGRESOS

Refleja los intereses financieros generados en la Fiducuenta del Bancolombia por valor de \$ 10.463.280 y reintegro gastos \$ 33.464.



Juan Carlos Díaz M.
Presidente



Héctor González B.
Revisor Fiscal
TP No. 36408-T



Martha S. Guio M.
Contadora
TP No. 18125-T



CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Nosotros Juan Carlos Diaz M. como Representante Legal y Martha S. Guio M. en calidad de Contadora certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros del **COLEGIO COLOMBIANO DE ELECTROFISIOLOGIA CARDIOVASCULAR** básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2025, incluyendo sus correspondientes notas y hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



- d. *Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.*
- e. *No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos del Colegio.*
- f. *No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados*
- g. *No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.*
- h. *El Colegio ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.*

Dado en Bogotá, a los 24 días del mes de enero de 2026

Juan Carlos Diaz M.
Representante Legal

Martha S. Guio M.
Contador Público
TP 18.125-T